



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No.092 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00103	JURISDICCION VOLUNTARIA	JOSE VICENTE ZULUAGA HERRERA	SIN DEMANDADO	17/09/2020	1

FIJACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.